

Economía

En un año, la Anla ha recibido 80 solicitudes para licencias

La meta de la entidad es resolver estos permisos ambientales antes de finalizar el 2020. Hasta ahora, 56 han recibido aval, de las cuales 45 son petroleras y 11 mineras.

Alfonso López Suárez
Redacción Portafolio

EN EL ÚLTIMO año, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) ha recibido para estudio y aval 80 solicitudes para el desarrollo de proyectos mineros y petroleros en el país.

Y para lograr que este número de pedidos para licenciamiento ambiental en el sector extractivo sea evacuado en su totalidad antes de finalizar el presente año, la entidad recompuso cada uno de los procesos con los cuales busca darle la mayor celeridad a los respectivos trámites.

“Se han desarrollado agendas de trabajo con el Ministerio de Minas y Energía (MME), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Agencia Nacional de Minería (ANM), y el Servicio Geológico Colombiano (SGC) para entender dónde está la gran apuesta de los sectores, y tener mayor capacidad técnica con respecto a las decisiones que se puedan tomar”, señaló Rodrigo Suárez Castaño, director de la Anla.

El primer paso en ese sentido lo dio la entidad en octubre de 2018 al crear el Grupo de Minería, ya que la Anla hasta ese momento no contaba en su organigrama con una oficina para tratar los temas extractivos.

“Duplicamos el número de funcionarios. Así se le hace un seguimiento en detalle a los proyectos mineros que en la actualidad son sujeto de licenciamiento, y que antes estaban bajo la batuta de las corporaciones autónomas. Hemos fortalecido los equipos para darle mayor celeridad a los Estudios de Impacto Ambiental (EIA)”, subrayó Suárez Castaño.

Así mismo, reiteró que una de las grandes apuestas que tiene la entidad, es la puesta en marcha del nuevo modelo de licenciamiento ambiental, el cual contará con diversos instrumentos.

REINGENIERIA A LOS PROCESOS

El director de la Anla Rodrigo Suárez Castaño, afirmó que “hoy tenemos más profesionales especializados dedicados a la evaluación y seguimiento de solicitudes, lo que nos ha permitido desarrollar las tareas con un alto grado de especialización, con mayor calidad y por consiguiente oportunidad; es así como adicionalmente, en el 2019 superamos más del 100% de

lo planeado en el seguimiento a proyectos licenciados, una cifra histórica para la entidad. Para el 2020 proyectamos un incremento importante para avanzar en la evaluación y viabilidad de los planes de compensación e inversiones de no menos del 1%. La apuesta es tener también sus procesos de seguimiento y control ambiental al 100%”.



Quedan por resolver 17 solicitudes en sector petrolero. Archivo



De las 80 solicitudes, la Anla ha aprobado la licencia para once iniciativas mineras, y quedan por resolver siete. Gran Colombia Gold

“Esto les permitirá a los sectores solicitar trámites de licencia sobre criterios unificados y estandarizados y mayor transparencia para la comunidad”, dijo.

TRÁMITES DE LICENCIA POR SECTOR

Según registros de la citada autoridad, de las 80 solicitudes recibidas para gestión de actividades extractivas y que iniciaron su respectivo trámite de licenciamiento ambiental desde enero del año pasado, 56 ya recibieron en tiempo record su aval. De ellas, 45 co-

“**De las 24 solicitudes restantes, 17 son para la producción de petróleo y gas natural, y siete para la extracción de minerales.**”

rresponden a tareas petroleras y 11 a iniciativas mineras.

Así mismo, de las 24 restantes que siguen su trámite ante Anla, 17 son para la producción de petróleo y gas natural, y las otras siete para la extracción de minerales.

“En la actualidad, como están establecidos los tiempos en el reglamento, la expedición de una licencia ambiental no puede ir más allá de los 90 días y el 80% de los trámites no va más allá de ese tiempo”, reiteró Suárez Castaño.

Precisamente, dos proyectos mineros a gran escala sacarán la cara por el sector extractivo del país en el presente año, y actualmente están surtiendo su proceso de licenciamiento ante la Anla. Se trata de Quebradona para la producción de cobre en Antioquia, y Soto Norte para la de oro en Santander.

La primera iniciativa es desarrollada por la multinacional sudafricana AngloGold Ashanti (AGA). “Para construir el EIA realizamos análisis y proyecciones de la mano de 27 consultoras

expertas en geología, hidrología, ecología, entre otras especialidades”, explicó Felipe Márquez, presidente de la minera en el país.

Y la segunda, está bajo la batuta de la también multinacional Minesa. “Luego de la segunda visita de la Anla en noviembre pasado, radicamos la información solicitada por la entidad el pasado 13 de enero, y solo esperamos que posterior a la audiencia pública, sea expedida la licencia ambiental”, señaló Santiago Ángel, presidente de Minesa.

EFICACIA EN EL TRÁMITE

Y con el objetivo de darle mayor celeridad al restante número de trámites para licenciamiento ambiental, la Anla avanza a tal punto que espera al 2020 dejar todas las solicitudes de evaluación al día.

Al respecto, Francisco José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), indicó que las empresas del sector a las que representa, “consideran que mejoró el relacionamiento con las autoridades ambientales, con Anla en particular, y se vio un avance con la expedición del nuevo decreto de vedas”.

El dirigente gremial ha dejado en claro, en diversos escenarios, que la industria petrolera del país espera que siga existiendo rigurosidad en el trámite de las licencias ambientales, pero teniendo muy en cuenta la optimización de los tiempos.

El mensaje del presidente de la ACP tiene que ver con los 31 bloques petroleros que el país entregó en concesión para su desarrollo, y que fueron producto de la reactivación del sector en el marco del Proceso Permanente de Asignación de Áreas (PPAA).

Para Luis Miguel Morelli, presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), ahora el balón quedará en las manos de los técnicos de la Anla, quienes en los próximos meses recibirán los respectivos EIA para su estudio y posterior aval con el fin de que el país llegue en el corto o mediano plazo a aumento de sus reservas.

“La autoridad ambiental con la reorganización de sus procesos entrará a estudiar cada una de las solicitudes de licencia ambiental, las cuales deben ser otorgadas dentro de los nuevos tiempos trazados, y así seguir con la reactivación petrolera”, dijo Morelli.